

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano

Gerente Eduardo Garcés López Director Fidel Cano Correa

Consejo Editorial

Presidente Gonzalo Córdoba Mallarino

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General Jorge Cardona

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios Mauricio Umaña Blanche

Gova



Náufrago

Directores: Fidel Cano Gutiérrez: 1887 - 1919. Luis Cano: 1919 - 1949. Gabriel Cano: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. Guillermo Cano: 1952 - 1986. Juan Guillermo y Fernando Cano: 1986 - 1997. Rodrigo Pardo: 1998 - 1999. Carlos Lleras de la Fuente: 1999 - 2002. Ricardo Santamaría: 2003. Fidel Cano Correa: 2004. fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI © Comunican S.A. 2018. Todos los derechos reservados. ISSN 0122-2856. Año CXXXI. www.elespectador.com

Opinión

¿Qué hacer con el “fracking”?

EL GOBIERNO NACIONAL SIGUE dando razones para justificar la explotación de yacimientos no convencionales a través del *fracking*. Los informes recientes sobre las reservas petroleras y de gas de Colombia dibujan, en efecto, un panorama desalentador para la autosuficiencia energética nacional. Si en efecto la decisión es seguir adelante con la polémica práctica, no deben olvidarse las recomendaciones de los expertos.

Hace poco, la comisión asesora convocada por el Gobierno para estudiar el posible uso de *fracking* en el país entregó varias recomendaciones. Las dos más importantes, por sus efectos prácticos, fueron que deben llevarse a cabo programas pilotos para poder estudiar los efectos del *fracking* en Colombia y que no puede olvidarse la carencia de licencia social en los territorios donde eventualmente se podrían permitir los nuevos proyectos extractivos.

Ahora que el Gobierno ha demostrado sus intenciones de seguir adelante con los planes piloto, el tema de la licencia social cobra especial relevancia. Si las comunidades siguen sin sentirse convencidas y participes de procesos que pueden ser muy perturbadores

para su entorno, la división nacional en torno a los proyectos extractivos va a continuar.

El diagnóstico del problema parece claro. Ayer, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) entregó un informe en el que cuenta que, por sexto año consecutivo, las reservas de gas natural se redujeron. Si la tendencia continúa de esa manera, para el 2022 el país tendría que comenzar a importar gas. Como explicó María Fernanda Suárez, ministra de Minas y Energía, “al depender de gas importado perderíamos, por primera vez en los últimos 40 años, la autosuficiencia energética y, adicionalmente a eso, (correríamos) el riesgo de que el gas prácticamente se doble de precio”.

En sintonía con la ministra, Luis Miguel Morelli, presidente de la ANH, dijo en *El Tiempo* que “cualquier actividad exploratoria, costa afuera, continental o yacimientos

no convencionales, va a ser determinante para asegurar la autosuficiencia de Colombia en el futuro”.

Como las reservas de petróleo alcanzan para 6,2 años y las de gas para 9,8 años, la solución para el Gobierno es impulsar el *fracking*. ¿Cómo hará para ganarse la aprobación de las comunidades?

Un primer paso es ser transparente con los resultados de los planes piloto que se llevarán a cabo. Si bien es evidente que el Gobierno tiene el interés de utilizar el *fracking* en más ocasiones, si la ciencia demuestra que hay efectos negativos para el ambiente y la sostenibilidad del país, esa información deberá incluirse en cualquier deliberación que se haga.

Otro paso es impulsar con aún más vehemencia la transformación energética de Colombia. Aunque el *fracking* puede darles nueva vida a las reservas de hidrocarburos, el futuro está en otras fuentes de energía. Cuanto más tarde el país en entrar de lleno en ellas y en adaptar todo el territorio nacional, más difícil será garantizar la sostenibilidad energética.

Es cierto que el *fracking* ha sido un debate polarizado que debe darse con base en la ciencia, como ha dicho el Gobierno. Pero el componente social es también parte esencial de cualquier decisión que se tome.

“¿Cómo hará el Gobierno para ganarse la aprobación de las comunidades en el uso del ‘fracking’?”

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a yosoyespectador@gmail.com

Uribismo, visas y traición a la patria

CECILIA OROZCO TASCÓN



EN NUESTRO CÓDIGO PENAL, TÍTULO XVII, hay un par de descripciones sobre delitos de traición a la patria, totalmente claro e inequívoco: (Art. 455) “El que realice actos que tiendan a menoscabar la integridad territorial de Colombia, a someterla en todo o en parte al dominio extranjero, a afectar su naturaleza de Estado soberano o a fraccionar la unidad nacional, incurrirá en prisión de 26,6 a 45 años”. (Art. 457) “El que, encargado por el Gobierno colombiano de gestionar algún asunto de Estado con gobierno extranjero o con persona o con grupo de otro país o con organismo internacional, actúe en perjuicio de los intereses de la República, incurrirá en prisión de 6,6 a 22,5 años”. Que aquí no se “use” la aplicación de los delitos que se cometen contra el país en que todos nacimos ni se inicien procesos penales por ese motivo, no significa que el castigo contemplado para esos ilícitos no se pueda activar, sobre todo, contra los altos funcionarios encargados de representar a la Nación que incurran en esa indignidad.

Para el canciller Trujillo, quien fijó la posi-

ción del Gobierno frente a la desafiante intromisión de Estados Unidos en los debates sobre la Ley Estatutaria de la JEP, la extradición de nacionales y la fumigación con glifosato de los cultivos de coca, el coincidente retiro público de visas a un congresista y a tres magistrados de las cortes, el primero, insultado por el embajador Whitaker, y los segundos, citados de manera humillante a comparecer ante un funcionario de esa representación extranjera; repito, para el ministro de Relaciones Exteriores de Iván Duque, este capítulo vergonzoso de intervencionismo imperial con que se pretendía presionar unos votos y torcer varias conciencias solo tiene la dimensión de “situaciones particulares de orden migratorio”.

El presidente de la República, como casi siempre, estuvo ausente de la discusión: mientras la grave alteración del ambiente en los recintos donde se tomarían las decisiones contra o a favor de sus objeciones a la Estatutaria reventaba en todos los medios, él presidía, muy orgulloso, una irónica Cumbre de Concordia Américas en que estaban presentes, y como sus invitados principales, el ofensivo embajador Whitaker y el congresista republicano Rick Scott. Duque los recibió con honores y únicamente atinó a pedir que se “afanzara el cerco diplomático” contra Maduro!

¿Autismo en materia de política exterior?

O, como dijo el expresidente César Gaviria, “una actitud en la que no es posible distinguir entre el temor y la subordinación del gobierno Duque, o la simple complicidad mutua”? La complicidad de que habla el jefe liberal no es retórica o simple oposición interna. No nos crean tan pendejos, y perdonen expresión tan brusca. El retiro de visas estadounidenses a servidores del poder Legislativo y Judicial en momentos en que iban a utilizar su voz y voto para determinar el destino final de los artículos de la ley de funcionamiento de la JEP objetados por el uribismo, así como la extradición de *Santrich*, no es casual ni en tiempos ni en modos. La mirada ausente de Duque; la conducta agresiva de José Obdulio Gaviria cuando anunció, con dos meses de anticipación, lo que la embajada de Estados Unidos haría: “ah y bien valdría la pena que Secretaría de Estado piense seriamente en aplicar sanciones (tipo Venezuela) a los magistrados JEP saboteadores/cómplices”; y las respuestas evasivas de la vicepresidenta Ramírez y del propio Uribe no son otra cosa que la evidencia de su culpa: se ahorcaron porque fueron a pedirle ayuda a Whitaker para asustar a los opositores. Pero, ante el efecto bumerán que les devolvió el golpe en plena cara, les tocó volver después con rodilleras a rogarle que deshiciera lo hecho. Pero su juego quedó descubierto y su traición a Colombia también.

Nieves

